

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC), acreditada como inspectora por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que se personó el 27 de marzo en Mahlo España Sistemas de Regulación y Control SL, ubicada en la [REDACTED] en Palau-solità i Plegamans (Vallès Occidental).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización y asistencia técnica de equipos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya el 27.01.2015.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor externo, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

[REDACTED] advierte al titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- La instalación radiactiva comercializa y realiza la asistencia técnica de equipos [REDACTED] con cabezales [REDACTED] de las series FMI o DFI con fuentes encapsuladas de Kr-85 ó Sr-90 o equipos de rayos X serie FMX.
- En la planta baja había un recinto, provisto de ventilación forzada, para almacenar en caso necesario los cabezales con fuente radiactiva. El recinto disponía de acceso controlado.
- Los equipos comercializados los suministra directamente [REDACTED] desde Alemania a las instalaciones de los clientes mediante transporte por carretera. Primero se suministra el sistema de control de calidad y, cuando el cliente dispone de autorización de funcionamiento, se envía el cabezal emisor con la fuente radiactiva.

- Junto con los equipos radiactivos se suministra el certificado de control de calidad (el nº de serie corresponde a la parte eléctrica del equipo), el marcado CE con los planos y hojas de seguridad (al menos en castellano, inglés y alemán) y el manual de funcionamiento.
- Junto con las fuentes radiactivas se suministra el certificado de actividad y hermeticidad en origen.
- Cuando se realizan intervenciones de mantenimiento y asistencia técnica, se entrega al cliente una hoja de intervención en la que constan los datos de Mahlo España Sistemas de Regulación y Control SL, el técnico que ha realizado la intervención, el equipo operado y los datos de las pruebas realizadas (comprobaciones del obturador, luces de funcionamiento, temperatura de emisor y receptor, autoajuste del equipo, decaimiento de la fuente, si el filtro de la ventana está en buenas condiciones, etc.). Estaban disponibles las copias de dichas hojas de intervención.
- Hasta la fecha no se ha almacenado ninguna fuente radiactiva en el almacén de la IRA-3167.

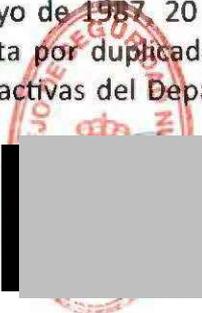
Está previsto que cuando un cliente solicite la retirada de una fuente se envíe directamente desde la instalación del cliente a Mahlo en Alemania por carretera o se gestione a través de

Estaba disponible un detector de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] núm. de serie 27269, calibrado por el [REDACTED] el 24.01.2018; estaba disponible el certificado.

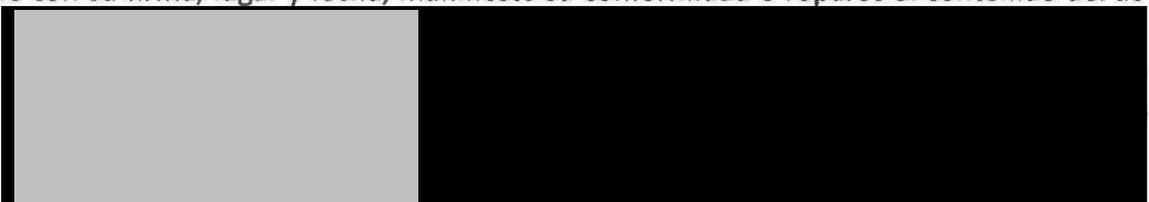
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector, versión enero 2019. La última verificación es del 26.03.2019.
- Estaba disponible una licencia de supervisor a nombre de [REDACTED], asesor externo de la empresa. El señor [REDACTED] tiene la licencia aplicada también a las instalaciones [REDACTED].
- Estaba disponible un dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. Indicaron que en caso que se almacene algún cabezal radiactivo se solicitará un nuevo dosímetro para el control de su zona de influencia, que se colocará en la parte interior de la puerta de acceso.
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por el dosímetro. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico del mes de febrero 2019.

- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor de las instalaciones radiactivas donde tiene también aplicada su licencia. Estaba disponible el registro mensual de la dosis.
- [REDACTED], trabajador de la empresa, realiza las tareas de mantenimiento a los equipos radiactivos acompañado de un supervisor de instalaciones radiactivas, ya sean los supervisores de las instalaciones clientes o ya sea con [REDACTED].
- En el diario de operación se registraba la asignación de dosis de [REDACTED].
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.
- Según manifestaron, sigue vigente lo indicado condición 16 de la resolución de funcionamiento de la instalación.
- En cuanto al señor [REDACTED] en el trámite del acta enviarán:
 - o El procedimiento detallado de las tareas de mantenimiento que realiza, tanto para los equipos con fuente radiactiva como los generadores de rayos X.
 - o El procedimiento de estimación de dosis.
 - o La certificación de la formación en cuanto a protección radiológica.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la GC, el 1 de abril de 2019.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Mahlo España Sistemas de Regulación y Control SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



MAHLO ESPAÑA SISTEMAS DE REGULACION Y CONTROL, S.L.



D. [REDACTED] provisto de [REDACTED]
Técnico de la empresa MAHLO ESPAÑA SISTEMAS DE REGULACION Y CONTROL, S.L. (Palau-Solità i Plegamans) ha recibido Formación en cuanto a la Protección Radiológica respecto de la Instalación Radiactiva, de 2ª. Categoría, IRA-3167 (IR-B/543) impartida el día 15 de Abril de 2.019 en el Centro de Trabajo en Montcada i Reixac de la firma industrial [REDACTED] por parte del Ingeniero Industrial SR. [REDACTED], provisto de [REDACTED] (Supervisor de dichas Instalaciones Radiactivas y, Colaborador Externo de las empresas MAHLO ESPAÑA SISTEMAS DE REGULACION Y CONTROL, S.L. y [REDACTED]) como complemento de su formación profesional.

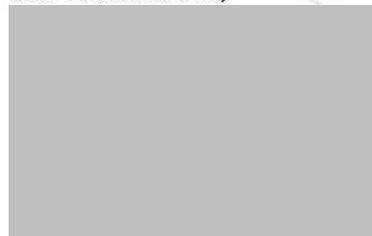
En Montcada i Reixac, a 15 de Abril de 2.019



MAHLO ESPAÑA SIST. REG. Y CONTROL, S.L.

D. [REDACTED]

SUPERVISOR IR,



D. [REDACTED]



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/5/IRA/3167/2019, realizada el 27/03/2019 en Palau-solità i Plegamans, a la instalación radiactiva Mahlo España Sistemas de Regulación SL, la inspectora que la suscribe declara,

- Página 3, Párrafo 3

Se acepta la aclaración y se hará el seguimiento en evaluación.

Barcelona, 10 de mayo de 2019

